



Asociación de Funcionarios del Poder Legislativo de la Nación

Fundada el 28 de Noviembre de 1961
(Personería Jurídica N°1236)

*Adherida a la Federación de Asociaciones
del Personal de los Parlamentos
Latinoamericanos (FAPPLA)*

NOTICIAS PARA NUESTROS ASOCIADOS

Buenos Aires, mayo 2001.-

Año V N° 47

SUMARIO

Editorial	Pág. 2,3,4 y 5
Cronograma de pagos	Pág. 5
Teléfonos ANSeS	Pág. 5
Ases. Previsional	Pág. 6
Informe sobre juicios	Pág. 6, 7 y 8
Subcomisión de Turismo	Pág. 10
Subcomisión de Cultura	Pág. 9 y 10
Subcomisión de Damas	Pág. 10
D.A.S.	Pág. 10 y 11
La gripe y el resfrío	Pág. 11 y 12
Socios Adherentes	Pág. 12
Retiro Voluntario	Pág. 12
Rincón de la Poesía	Pág. 13
¿Sabía Usted?	Pág. 14
Asesoramiento Jurídico	Pág. 15
Alquiler del salón	Pág. 15
Socios Nuevos	Pág. 15
Actividades y horarios	Pág. 16

TELEFONOS UTILES

Defensa Civil 103
Consultas sobre rentas 4323-8888
Médicos de cabecera
0800-333-72583
SAME 107 - 4342-4001/9
PAP 0800-666-8537
Defensor del Pueblo
Venezuela 842 - 4338-4900

Editorial

¿SERA OTRO DOMINGO CAVALLO?

La designación de Domingo Cavallo como nuevo Ministro de Economía es la culminación de un proceso de acelerada crisis y abrió una nueva instancia en el país.

La dificultad para alcanzar las metas fiscales acordadas con el FMI y necesarias para evitar una escalada del endeudamiento externo provocaron las renuncias de José Luis Machinea y Ricardo López Murphy; sus programas no dieron los resultados anunciados, ya que no contribuyeron a atraer capitales de inversión y a relanzar la economía.

Frente a este panorama de elevado endeudamiento, pérdida de competitividad, desvíos de precios relativos, corsé de los costos ocasionados por las privatizaciones, destrucción del aparato productivo, concentración del ingreso en unas pocas manos, elevado desempleo con un gran deterioro de las condiciones sociales, el Presidente de la Nación optó por la designación del mencionado Ministro como única alternativa posible a todos esos males.

Pareciera por sus anuncios y por los sucesos, que Cavallo busca desarmar la estructura y la ingeniería

financiera y cambiaria que construyó a partir de 1991. Responsable, sin duda alguna, de la crisis actual y que en el párrafo anterior señalábamos puntualmente. No olvidemos que el durísimo corsé que el ministro le aplicó a la economía hace diez años, fue financiado con deuda externa y venta de activos (léase todas las empresas nacionales enajenadas a vil precio).

Hasta ahora los únicos anuncios importantes fueron el impuestazo a los cheques y la suba de aranceles a textiles y calzado, cuando los bienes importados ingresan subfacturados a precios ridículos.

El problema es que el escenario internacional y nacional no son los más favorables para acometer semejante tarea. Por eso habrá que esperar nuevas medidas. Inclusive las vinculadas con la deuda externa que llega a los U\$S 150.000 millones.

Ningún país del mundo puede girar al exterior intereses, utilidades y dividendos anuales del orden del 6% del Producto Bruto Interno (18.000 millones de dólares), y buscar paralelamente financiamiento por 26.000 millones anuales, por amortizaciones, cuando las exportaciones nacionales bordean los 28.000 millones de dólares por año.

El "Newsweek calificó a la Argentina como una bomba de tiempo" y el "The Wall Street Journal vaticinó que el

país deberá reprogramar los vencimientos de su deuda externa."

Nuestro país carece de una estrategia de crecimiento a largo plazo. Las dificultades para salir de la recesión y reiniciar un proceso de crecimiento que se sostenga en el tiempo y de la vulnerabilidad frente a los shocks externos, son una evidencia de tales debilidades.

En la etapa que siguió a la hiperinflación y las urgencias de la estabilización, relegaron un modelo integral de desarrollo. Es sabido que la ausencia de políticas activas para el desarrollo productivo que caracterizó a los años 90, llevó a una creciente desarticulación del tejido productivo del país.

En los últimos años, quienes nos manifestábamos escépticos sobre el rédito económico fuimos el centro de todas las burlas. Hoy, qué cosa, son los optimistas los que hacen el papel de tontos. Ellos pensaban que la "nueva economía" no sólo crecería más rápido sino que sería más estable que la economía que alimentara la producción.

Hasta ahora la "nueva convertibilidad" que, con bombos y platillos, anunció Domingo Cavallo, no tiene un objetivo estrictamente económico.

A pesar de las opiniones favorables, los mercados siguieron dominados por la incertidumbre, debida a

los vaivenes políticos que acompañaron los anuncios del nuevo ministro.

Éste pidió desde un comienzo superpoderes para encarar la crisis del país, y los “mercados” le respondieron con una brusca caída de las acciones y bonos y en aumento del “riesgo país”.

Por último las Cámaras Legislativas aprobaron buena parte del proyecto de “Ley de Competitividad”, pero no aceptaron conceder en forma irrestricta los poderes especiales contemplados en el artículo 76 de la Constitución Nacional.

Rodolfo Terragno, ex jefe de Gabinete de Ministros ha manifestado *“se equivocan quienes creen que nuestro problema es el gasto primario. Hay mucho para recortar, y debe recortarse; pero ese no es el quid. Supongamos que tomáramos una medida extrema, sin precedentes en el mundo: privatizar el Estado. Imaginemos que vendiéramos la Presidencia de la Nación, los Ministerios, la Administración Pública, los entes descentralizados, las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Congreso y la Justicia. Lo que ahorraríamos en remuneraciones no alcanzaría para pagar los intereses de la deuda. Con un agregado: ahorraríamos en pesos; y la deuda hay que pagarla en dólares. Un peso es igual a un dólar, pero sólo dentro de la Argentina. Fuera, un peso es papel pintado.”*

“Durante años, nos hemos

mordido la cola. Uno tras otro, los ministros de Economía han errado el diagnóstico y, por lo tanto, la terapéutica. Hace años que seguimos endeudándonos para pagar la deuda. Como, además, la economía no crece y las exportaciones soportan la inflexibilidad cambiaria, la deuda –medida como porcentaje del PIB de las exportaciones- aumenta sin cesar” y agregó *“el esfuerzo que hicimos durante años para conseguir algo que agravaba nuestros males debemos ponerlo ahora para lograr una reestructuración de la deuda. Es necesario desarrollar una compleja ingeniería financiera y diplomática.”*

Ante la nueva etapa del Ministro Cavallo y desde la mirada de nuestro sector debemos tener bien presente y estar muy atentos; durante su anterior paso por el Gobierno fue el propulsor y ejecutor de las leyes 24016, 24018 y 24019 que redujo los haberes jubilatorios en un 15% durante cinco años (1992 al 1997), y que la mayoría de nuestros jubilados y pensionados aún no han podido recuperar -pese a los fallos judiciales a su favor-, la 24241 que significó la destrucción del régimen jubilatorio de reparto -pilar de la solidaridad-, que luego se completó con la 24463 que volvió a reducir los haberes y congelar los mismos. **Ahora el FMI exige otra vez reforma a los regímenes de Obras Sociales y Jubilaciones. Si es “otro” Cavallo debemos esperar que sepa como enfrentar las presiones, para que no sea “la gente” –nuevamente- quien deba pagar esos ajustes.**

Las dimensiones de la economía deben contemplar un nuevo proyecto de Nación que tenga en el centro un Estado redistribuidor, planificador, promotor de una ciudadanía plena y de una vida social activa. El Estado debe también mejorar la recaudación para evitar ajustes recesivos (el impuestazo de Machinea) y fundamentalmente cuidar de la gente.

En materia económica no puede olvidarse que la solución de los problemas requiere, en primer lugar, del crecimiento de la economía y una mejora en la redistribución de los ingresos para que esa mejora llegue a toda la población y no solamente a sectores que concentran -como hasta el presente- la economía de nuestro país.

Subcomisión de Previsión Social

CRONOGRAMA DE PAGOS PARA LOS HABERES DE ABRIL 2001

HABERES	DOCUMENTOS TERMINADOS EN	A PARTIR DEL DIA
Más de \$ 200.- y hasta \$ 450.-	0 y 1	09/05/2001
	2 y 3	10/05/2001
	4 y 5	11/05/2001
	6 y 7	14/05/2001
	8 y 9	15/05/2001
Más de \$ 450.-	0 y 1	16/05/2001
	2 y 3	17/05/2001
	4 y 5	18/05/2001
	6 y 7	21/05/2001
	8 y 9	22/05/2001

AVISO:
Las fechas
consignadas,
están
supeditadas a
que la ANSeS no
las modifique. El
plazo de vigencia
para cobrar es de
veinte (20) días
corridos,
contados a partir
de la fecha de
pago.

TELÉFONOS ANSES

Para que jubilados, pensionados y trabajadores puedan realizar distintos trámites en forma telefónica, la ANSeS habilitó las siguientes líneas: **Informes, 4349-1200, de 7 a 20; Estado de Expedientes: 0800-333-1200, de 8 a 16; Denuncias: 4339-4250/4252/4259/4260; Asignación de Turnos en Delegaciones de Capital y Conurbano para el público 4349-0606, de 7 a 9 y de 14 a 20 y para Profesionales 4349-0602, de 7 a 20.**

ASESORAMIENTO PREVISIONAL GRATUITO

A raíz de que numerosos empleados del H. Congreso de la Nación se acercaron a la Asociación para asesorarse sobre la iniciación de sus trámites jubilatorios, comunicamos que nuestra Subcomisión de Previsión Social cumple la mencionada tarea en **forma gratuita**, los días lunes, martes, miércoles y jueves en el horario de 14 a 18 horas.

BOCONES DEL AÑO 1994

(deudas pendientes al reajuste cobrado en ese año)

Aquellos socios/as jubilados y pensionados que a la fecha no hallan recibido comunicación de la ANSES con respecto a la cancelación de esa deuda, deben concurrir a la Asociación, con una fotocopia de la documentación entregada por ese organismo en esa oportunidad, para poder realizar así las gestiones correspondientes.

ASESORAMIENTO SOBRE EL ESTADO DE LOS JUICIOS.

Se informa que los profesionales a consultar por esas causas, **atenderán solamente el tercer miércoles de cada mes en el horario de 14 a 18.** La diligencia a nuestros asociados continuará a través de las Dras. Susana N. Bartolomei y/o Beatriz Eslimán o los abogados que el Estudio designe.

En lo sucesivo atenderán en nuestro Anexo de Alsina 2149. La próxima reunión es el 16-05-2001.

Con respecto a estas reuniones informativas y para que las mismas puedan seguir realizándose, solicitamos -en función de la agilización de las mismas- que las preguntas se hagan en forma precisa con la cordialidad y camaradería que caracteriza a nuestros afiliados.

Asimismo los días ***martes y jueves de 14 a 17 horas*** se atenderá en nuestra Sede de ***Sarandí 168***, estando la tarea a cargo de dos compañeras designadas por la Comisión Directiva entrenadas en la especialidad.

ASESORAMIENTO IMPOSITIVO A NUESTROS AFILIADOS/AS

El 3º miércoles de cada mes de 13 a 15 horas, se informará gratuitamente sobre Impuestos a las Ganancias a los afiliados.

Estado de los juicios

CAUSAS PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN CON SENTENCIA FIRME LIQUIDADAS PARCIALMENTE

“ACUÑA LAGE, Graciela del Carmen y otros c/ANSeS s/Reajustes por movilidad”

“COLOMBO, Federico y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“PIGNANO, Francisco (ex Acevedo Marcela) y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“ANTILLE, Elena Esther (ex Rocamora Maria A.) y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

CAUSAS PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN CON SENTENCIA FIRME SIN LIQUIDAR

“GOMEZ, María Lidia (ex Abas Gómez) y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“ALVAREZ de ARCAYA, Martha S. Y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“OUBEL, Oscar Moisés y otros (ex Acebal Dardo) c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“VILLELA, Elena Esther y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

Con respecto a estos juicios informamos que los abogados han intimado judicialmente para que la ANSeS cumpla inmediatamente con las sentencias dictadas.

Hasta el momento, si bien la ANSeS ya ha contestado sobre algunas causas, esa contestación está a estudio del juez y aún no se ha dado vista de la misma.

TODAVÍA NO TIENEN SENTENCIA FIRME

“SIUTTI, Orestes y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“ALVARADO, Alicia y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“FERNÁNDEZ XIFRA, Adela y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“DI PROSPERO, Norberto R. y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“ANCA, Eva y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“GUITAR, Alberto o FUMEGA, Teresa y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“PEÑALBA, Felipe o PEREZ RIVERO y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“CONCHA, Augusto y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“FULCO, Vicente y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“VAZQUEZ, Domingo y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

“ZALUBIL, Lidia y otros c/ANSeS s/Amparos y Sumarísimos”

INFORME JUDICIAL SOBRE EL “GRUPO DE LOS 100”

Con respecto al estado procesal del reclamo judicial del mencionado grupo, se transcribe el informe presentado por la Dra. Susana Bartolomei:

“Con referencia a los juicios del llamado Grupo de los 100, queremos hacerle saber que, si bien hasta el momento, no ha recaído sentencia, dichos expedientes continúan con su tramitación normal.

Sin embargo, reiteramos que se trata de juicios con trámites más lentos que los amparos iniciados para el cobro del 85%, ya que requieren de otros pasos.

Por ejemplo, se solicitaron informes por las diferentes categorías a las Cámaras de Diputados y Senadores y hasta ahora contestó parcialmente la Cámara de Diputados, por lo que estamos esperando la contestación del Senado y tenemos que pedir una ampliación del informe a la Cámara de Diputados.

De todos modos, si algún asociado tiene sentencia por el 85% y además está en el Grupo de los 100 y llega a advertir alguna modificación en su haber, debe acercarse para controlar esa liquidación, pues deberían liquidarle los dos reclamos juntos”.

Dra. Susana Bartolomei

A raíz de la información dada en nuestra edición anterior sobre la designación de nuestro compañero Carlos Ferraro para integrar el Organismo Consultivo de la ANSeS y respondiendo a consultas realizadas por distintos asociados, aclaramos que el mismo no ha sido designado como gestor de trámites administrativos, sino para tareas de asesoramiento ante el mismo.

SUBCOMISION DE RELACIONES OFICIALES

El Comisario Inspector de la Policía Federal Argentina, a cargo de los Pasaportes Originales y Cédulas de Identidad, informó que por disposición del Jefe de la Repartición las entregas serán como mínimo dentro de los sesenta días hábiles.

Subcomisión de Turismo

MÉXICO ENCANTADO

(Distrito Federal, Cuernavaca, Taxco, Acapulco, Cancún)

SALIDA: 25 DE MAYO 2001. En bus a las 23 horas desde la Asociación a Ezeiza

DURACIÓN: 16 DÍAS / 14 NOCHES

REGRESO: 9 de junio

- **Hotelería:** 4 y 5 estrellas
- **Régimen:** Media pensión, con excepción en Cancún que incluye ALL (pensión completa y canilla libre)
- **Línea aérea:** Mexicana de Aviación
- **Incluye:** Seguro de Salud, Traslados, Guía-coordinador desde Buenos Aires, Guía local en todo el recorrido, bolso de viaje y propina a maleteros.

Para realizar el viaje, el tour debe estar totalmente pago.

La documentación para el viaje será entregada el 18 de mayo.

SUBCOMISIÓN DE CULTURA

CAFÉ CULTURAL

MIÉRCOLES 2: Lectura de poemas de autores consagrados o propios por parte de los concurrentes.

MIÉRCOLES 9: “Madrid” por el Lic. Pablo SOLA con audiovisual.

MIÉRCOLES 16: La Dra. Antonia RIZZO nos hablará sobre “Culturas indígenas en la etapa prehispánica en nuestro territorio”

MIÉRCOLES 23: “Quinquela Martín y los pintores de la Ribera” por la Lic. María de la Cruz ROSS, con diapositivas.

MIÉRCOLES 30: Videos de interés general.

PARA AGENDAR

MIÉRCOLES 6 de JUNIO: “Los castillos de Ludovico II de Bavera” por el señor Víctor BUKOFZER, con diapositivas.

**CIRCUITO CULTURAL
BOCA – BARRACAS
Martes 29 de mayo**

Salida: 14 horas

Visitas guiadas a la Fundación PROA donde se exhiben entre otras, una muestra de pinturas brasileras, al Museo de Bellas Artes de la Boca “Benito Quinquela Martín” donde se exponen obras de este pintor.

Recorrido por “CAMINITO”, tiempo libre.

BARRACAS: pasaje LANIN: arte público en el proyecto calle Lanín “Idea y realización del artista plástico Marino SANTA MARIA”.

Visita al Hotel Hilton en Puerto Madero.

Servicio de té en Puerto Madero.

Costo \$ 18.- (todo incluido)

Subcomisión de Damas

Se informa a las distinguidas socias que el día jueves 3 de mayo a las 17:00 horas, se realizará el tradicional té.

No olvide confirmar su concurrencia a las integrantes de esta Subcomisión.

La reunión correspondiente al mes de junio ha sido trasladada al 5 de julio por cuanto una gran parte de sus concurrentes participa del Tour a México.



La Comisión Administradora, por intermedio de su Comisión de Prensa, en su afán por ampliar y actualizar la información sobre los Centros de Atención, Médicos de Cabecera, Médicos Especialistas, Farmacias, etc., tendrá el agrado de acercarle próximamente su Boletín Informativo N° 2 (complemento del N° 1).

La información brindada en estos boletines, aporta los datos que deberá tener muy en cuenta el afiliado para acceder a las prestaciones de nuestro sistema asistencial.

MODIFICACIÓN HORARIOS DE ATENCIÓN DE LOS POLICONSULTORIOS DE ALSINA 1825 2º PISO.

PEDIATRÍA: Lunes y Viernes de 14 a 20 hs. – Miércoles de 8 a 14 hs.

GASTROENTEROLOGÍA: Lunes y Jueves de 13 a 17 hs.

CARDIOLOGÍA: Lunes y Viernes de 12 a 16 hs. – Miércoles de 8 a 12 hs.

CLÍNICA MÉDICA: Todos los días de 8 a 20 hs.

LA GRIPE ES MUY DIFERENTE AL RESFRIO

GRIPE.

Es una infección muy contagiosa de las vías respiratorias producida por un virus. Se transmite por gotitas infectadas a través del aire. Tiene síntomas más severos que el resfrío. En este momento circulan dos cepas del virus: la A y la B, cada una en un hemisferio.

- **Comienza súbitamente con escalofríos y malestar general.**
- **Puede provocar más de 38° de fiebre.**
- **Faringitis.**
- **Tos.**
- **Dolores musculares.**
- **Dolor en los ojos.**
- **Debilidad.**
- **Dura de tres a diez días.**
- **Suele presentarse en forma de brotes epidémicos.**

- Las cepas varían mucho, pero cada diez años sufre cambios mayores que generan brotes más severos.
- La gripe es más común al invierno y comienzo de la primavera.

RESFRIO.

Aunque molesto, es más leve que la gripe. También es una infección viral contagiosa de las vías respiratorias superiores. Los síntomas habituales son:

- Comienza con sensación de cansancio, estornudos, tos y congestión en la nariz.
- La garganta “pica”.
- Los ojos se ponen acuosos.
- Puede haber dolor de cabeza.
- Dura, promedio, cuatro días.
- Gran parte de los adultos tiene por lo menos un resfrío al año. La mayoría de los niños tienen de cinco a ocho resfríos en el mismo período.
- Hay un fuerte componente climático que predispone al resfrío.
- Lo más importante para prevenir el contagio es lavarse bien las manos con jabón y agua caliente y no frotarse los ojos ni la nariz.
- Ningún remedio cura el resfrío, pero un analgésico, un buen té, y mucho líquido alivian los síntomas.

SOCIOS ADHERENTES - PERSONAL EN ACTIVIDAD

Nuestros socios que están en actividad son los representantes y las fuerzas de reservas de nuestra Asociación; por eso los instamos a que participen en todas las actividades que se desarrollan en el Congreso de la Nación, cualquiera sea la agrupación gremial en que militen o a la que estén adheridos y el cargo en que revistan, llevando así de esta manera a todos los ámbitos la opinión de nuestra Asociación.

RETIRO VOLUNTARIO

Con motivo de haber resuelto la Comisión Directiva favorablemente la continuidad como socios adherentes de aquellos compañeros que se hayan acogidos al retiro voluntario los mismos deberán concurrir a partir del 28 de diciembre p.p.d. a la Tesorería de la Asociación, dentro del horario administrativo para efectivizar la cuota de \$ 25.- correspondiente al primer semestre del 2001.

RINCON DE LA POESIA

Mario Benedetti

HAGAMOS UN TRATO

*Compañera
usted sabe
que puede contar
conmigo
no hasta dos
ni hasta diez
sino contar
conmigo.
Si alguna vez
advierte
que la miro a los ojos
y una veta de amor
reconoce en los míos
no alerte sus fusiles
ni piense que deliro
a pesar de la veta
o tal vez porque existe
usted puede contar
conmigo.
Si otras veces
me encuentra
huraño sin motivo
no piense que flojera
igual puede contar
conmigo.
Pero hagamos un trato
yo quisiera contar
con usted
es tan lindo*

*saber que usted existe
uno se siente vivo
y cuando digo esto
quiero decir contar
aunque sea hasta dos
aunque sea hasta cinco
no para que acuda
presurosa en mi auxilio
sino para saber
a ciencia cierta
que usted sabe
que puede
contar conmigo.*

~~~~~

## **POR FAVOR NO TE VAYAS NUNCA**

*Gracias a vos he descubierto  
que el amor es una bahía linda y generosa  
que se ilumina y se oscurece  
según venga la vida,  
una bahía donde los barcos  
llegan y se va,  
llegan los pájaros y augurios  
y se van con sirenas y nubarrones,  
una bahía linda y generosa  
donde los barcos llegan y se van,  
pero vos:  
por favor no te vayas.*

## **¿SABÍA USTED?: El Congreso Nacional de la calle Victoria**

El jueves 12 de marzo de 1863, Guillermo Rawson, Ministro del Interior del presidente Mitre, aprobó y firmó los planos y presupuesto que a pedido del gobierno había preparado el arquitecto cordobés Jonás Larguía, que hacía poco había regresado de la Insigne Pontificia Academia di San Luca, de Roma, a la que había sido becado por el gobierno de Paraná.

El edificio habría de erigirse en la esquina de las calles Balcarce y Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen) y, a pesar del trazado insólito que ofrecía el terreno, con su frente oblicuo heredado del antiguo Fuerte, Larguía logró resolver el problema y completar sus planos en dos meses.

Algunos de los nombres de presidentes, ministros y legisladores que actuaron en ese recinto:

Aristóbulo del Valle, Osvaldo Magnasco, Leandro N. Alem, Miguel Cané, Absalón Rojas, Nicasio Oroño, Lucio V. Mansilla, José Evaristo Uriburu, Pedro Goyena, José M. Estrada, Estanislao S. Cevallos, Carlos Pellegrini, Julio A. Roca, Nicolás Avellaneda, Emilio Civit, Pablo Ricchieri, Luis María Campos, Manuel Quintana, Dardo Rocha, Lucio Vicente López, Indalecio Gómez, Guillermo Rawson, Domingo F. Sarmiento, Valentín Alsina y su hijo Adolfo, Rufino Varela, Luis Sáenz Peña y su hijo Roque, Hipólito Yrigoyen, Mariano de Vedia, Dalmacio Vélez Sarsfield, Miguel Juárez Celman, Eduardo Wilde, Luis María Drago, Bernardo de Irigoyen.

Algunas de las leyes, instrumentos e instituciones que surgieron de este Congreso de la calle Victoria fueron:

Los Códigos Civil, de Comercio, Penal y de Minería; la construcción del Puerto Madero; la construcción de la "Fragata Sarmiento"; la fundación del Colegio Militar de la Nación y de la Escuela Naval; la creación del Parque Tres de Febrero, con el Jardín Zoológico y el Jardín Botánico; la conclusión y consolidación de la Conquista del Desierto; la Ley 1420 de Educación Común; la creación: del banco de la Nación Argentina, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de la Caja de Conversión y de la dirección General de Correos y Telégrafos; la federalización de la Ciudad de Buenos Aires; la fundación de la ciudad de La Plata; las Leyes de Ferrocarriles; la apertura de la avenida de Mayo y de la Avenida de Circunvalación, hoy General Paz.

El progreso y el sorprendente crecimiento demográfico que fue experimentando la República, hizo que el número de diputados se incrementara, fuera de las previsiones. Estos y los senadores debían compartir, además, el mismo recinto. Se hacía por lo tanto, cada vez más urgente disponer de un edificio amplio y provisto de los adelantos técnicos apropiados. Y aquí, en este mismo recinto, se aprobó la construcción del nuevo edificio del Congreso Nacional.

**ASESORAMIENTO JURIDICO GRATUITO**  
**del Dr. Fernando M. VENANZI**  
**horario de 15:30 a 17:30, exclusivamente los días martes.**

**ALQUILER DEL QUINCHO Y DEL SALÓN DE ACTOS**  
(Sede Adolfo Alsina 2149/51)

Recordamos a nuestros asociados que para disponer del uso del sector "Quincho y parrillas" y del "Gran Salón de Actos", deben contactarse con el señor Miguel Angel Lassalle, Tesorero de nuestra Asociación, de lunes a jueves en el horario de 11:00 a 18:00.

Al momento de efectuarse la reserva, se deberá abonar una seña. El pago total del uso de cualesquiera de estos sectores se deberá efectuar con 72 horas de anticipación.

Estacionamiento "Garage Rincón", en Rincón 26 (con el respectivo ticket sellado por la Asociación) \$ 4 la estadia.

***Bienvenidos!***

*Durante el último mes se han incorporado a nuestra Asociación los siguientes socios (muchos de ellos en actividad) por lo que les trasladamos nuestro caluroso abrazo de*

***iBienvenidos!***

*Allo, Marta Silvia  
Barrionuevo, Alberto C.  
El Ali, Daniel  
Gatto, Isabel  
Lopez, Alfonso S.  
Martinez, Juan Carlos  
Zalazar, Ida Esther*

**DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y HORARIOS**  
**DE LA ASOCIACION**

**LUNES Y VIERNES:**

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00 (exclusivamente para admisión de nuevos socios y retiro de carnets)
- ~Folklore de 15:00 a 19:00 (**los lunes solamente**)

**MARTES Y JUEVES:**

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Los 1º y 3º martes de cada mes, reunión de Comisión Directiva
- ~Reunión de la Subcomisión de Previsión Social
- ~Información general
- ~Asesoramiento Previsional
- ~Asesoramiento Jurídico de 15:30 a 17:15 (**solo los martes**)
- ~Trámites de documentación general
- ~Seguro de Vida
- ~Biblioteca
- ~Subcomisión de Turismo
- ~Peluquería - Podología (Servicios Tarifados) 15:00 a 18:00

**MIERCOLES:**

- ~Atención asociados de 14:00 a 18:00
- ~Clases de Coro de 17:30 a 19:30
- ~2º y 4º de cada mes, reunión Subcomisión de Socios Adherentes
- ~Atención de un profesional del estudio de la Dra. Bartolomei de 14 a 18 (**solo el 3º miércoles de cada mes en Alsina 2149**)
- ~Café Cultural de 15:00 a 17:00
- ~Reunión Subcomisión de Cultura, 14:00

*Prof. Gustavo Luis Cappiello*  
*Vicepresidente*

*Dr. Alfredo Chouela*  
*Presidente*

*Miguel Angel Lassalle*  
*Tesorero*

*Juan Ernesto Cozzani*  
*Secretario*

Sarandí 168 (1081) Capital Federal  
Tel: 4954-2518/19  
Fax 4951-9732

Anexo: Alsina 2149 - Capital  
E-mail [asoclegi@advancedsl.com.ar](mailto:asoclegi@advancedsl.com.ar)  
[www.geocities.com/capitolhill/1055](http://www.geocities.com/capitolhill/1055)